



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Promiscuo del Circuito
San Martin de los Llanos**

Traslado para los recurrentes Artículo 179 del Código de Procedimiento Penal

Delito	Radicado	Denunciante	Procesado	Traslado	Término
Tentativa de feminicidio agravado	50-689-05642-2019-85000	Enith Aragón Jimenez	Luis Enrique Serna	Apelación	5 días

El Presente traslado se publica en la página web de la Rama Judicial, hoy 4 de marzo de 2024, siendo las 7:30 AM

Moisés David Roncería Torres
Secretario